



APRUEBA PAGO EN FAVOR DE INVERSIONES SAMIA
 S.A. SEGÚN FACTURA QUE INDICA N° 478/
 CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
 RESOLUCION EXENTA N°: **1438**
 TALCA, **29 ABR 2016**

VISTOS

- a) Lo dispuesto en el Contrato de arrendamiento de fecha 24-02-2012, suscrito entre el Serviu Región del Maule y Sociedad Inversiones Samia S.A Rut : 78.797.980-7 ,por inmueble ubicado en calle 4 Norte N° 1154 de la Ciudad de Talca;
- b) La Factura Exenta N° 478 De fecha 23-04-2016, por un valor de Tres millones novecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta pesos (\$ 3.963.150); Presentada por: **Sociedad Inversiones Samia S.A** Rut : 78.797.980-7, correspondiente a Gastos comunes oficina 101 – 102 – 103 – 104 – 201 – 202-301-302 ubicadas en calle 4 Norte N° 1154 de la Ciudad de Talca; Por el mes de Marzo año 2016;
- c) Las disposiciones de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y las normas del Decreto Supremo N° 1.410 de 2015 que modifica el D.S 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- d) Lo señalado en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
- e) Lo dispuesto en la Ley 19.880, que establece procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) La resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, sobre exención de toma de razón, y
- g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, el D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y la Resolución Exenta N° 2812, de fecha 20 de agosto de 2014, de SERVIU Región del Maule;

RESUELVO

1. PÁGUESE a **Sociedad Inversiones Samia S.A** Rut: 78.797.980-7; según lo señalado en el visto b) de la presente resolución.
2. El Depto. Adm. y Finanzas de este Serviu Regional, procederá a girar cheque nominativo a favor de **Sociedad Inversiones Samia S.A** Rut : 78.797.980-7; Por la suma de Tres millones novecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta pesos (\$ 3.963.150); correspondiente a gastos comunes generados en el mes de Marzo año 2016 por oficinas 101 – 102 – 103 – 104 – 201 – 202-301-302 ubicadas en edificio Alameda Office 4 norte N° 1154 Talca;
3. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 22-09-002 correspondiente a Arriendo de Edificios.

ANÓTESE, ARCHÍVESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN ORDENES DAZIANO
 JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVIU REGION DEL MAULE



- DISTRIBUCION
- Secc. Ppto. y Contabilidad
 - Secc. Servicios Generales
 - Unidad de contraloría interna
 - Dpto. Jurídico
 - Oficina de Partes